

Telefónica toma el mando. Monopolio privado, modernización y expansión de la telefonía en España, 1924-1945*

● ÁNGEL CALVO CALVO
Universitat de Barcelona

Sin lugar a dudas, la creación de la Compañía Telefónica Nacional de España en 1924 dio un giro decisivo a la historia de la telefonía española, por entonces ya con medio siglo de existencia. Se trata de un cambio de orientación profundo y de consecuencias duraderas que supuso al tiempo la configuración de una nueva estructura de mercado, la formación de una gran empresa y la internacionalización del sector.

Este estudio se enfrenta con las características del período que arranca en esa fecha y se cierra con la nacionalización de la compañía en 1945, ya bajo la dictadura franquista. Su objetivo es incorporar el caso español a la creciente oleada internacional de investigación sobre el pasado del teléfono¹, ofreciendo una visión de

* Este estudio ha sido financiado por los proyectos BEC2002-03890, SGR2000-00009 y SEJ2005-02788/Econ. Aspectos parciales fueron presentados en sendas sesiones de la EBHA Conference (Helsinki, 2002), del 33rd Symposium ICOHTEC (Leicester, 2006) y IX Jornades SCHCT (Girona, 2006). Estoy profundamente agradecido a N. Serra, presidente de la Fundación CIDOB, a Antonio Alonso y a Ramiro Sánchez de Lerín, sucesivos secretarios del Consejo de Administración de Telefónica, por hacer posible con su decisiva intervención el acceso a los archivos de la empresa. C. Barbé Capdevila y M^a Victoria Cerezo, Subdirectora General de Órganos Societarios y jefa del área, junto con su equipo, se han esmerado por garantizar el éxito de la consulta. He contraído también una deuda con R. Romero por abrirme las puertas a documentación muy valiosa depositada en Fundación Telefónica, y con A. Roca, que me ha puesto en la pista del archivo E. Terradas. Estoy igualmente agradecido a todos aquellos que, con sus comentarios y sugerencias, han contribuido a mejorar el texto o versiones preliminares del mismo, incluyendo a dos *referees* anónimos. Por descontado, los posibles errores o deficiencias que hayan podido persistir son de mi entera responsabilidad.

1. Con la finalidad de aligerar la nota, remito al lector a Calvo (1998a), pp. 59-81; (2002), pp. 77-102 y (en prensa). Han sido sin duda las recientes medidas liberalizadoras y la caída del sistema Bell –el gigante AT&T fue adquirido por una de sus filiales antes de renacer de sus cenizas tras absorber Bell South– lo que ha animado a los especialistas a prestar mayor atención que la habitual a la evolución del teléfono: Smith (1985); Temin (1987); Garnet (1985); Evans (ed.) (1983); Lipartito (1989); Gabel (1994), pp. 543-572; Friedlander (1995); Mueller, Jr. (1997). Estudios recientes de casos nacionales en: Libois (1994), Aulas (1999), Kaijser (1995) y De Witt (1998). Agradezco a O. de Witt el envío de un ejemplar. Una destacada línea de investigación se centra ahora en el impacto económico de las infraestructuras: Röller y Waverman (2001), pp. 909-923; Herranz (2004). Un estudio comparativo de la regulación en Europa con atención específica a las infraestructuras en Mildward (2005).

Revista de Historia Industrial
N.º 32. Año XV. 2006. 3.

conjunto primordialmente a partir de fuentes internas de la empresa. La complejidad y amplitud del tema, sin embargo, desbordan sobradamente los límites razonables de un artículo por lo que ese panorama general no podrá ser exhaustivo. Así pues, desde una doble aproximación técnica y económica, se centrará en el examen de la expansión de las infraestructuras y del servicio, subrayando sus factores y sus componentes territoriales.

De la fragmentación al monopolio: la Compañía Telefónica Nacional de España

La trasferencia a España de la segunda gran innovación de las comunicaciones con base eléctrica había tenido lugar de forma rápida. Sin embargo, su difusión fue lenta y limitada como herencia de una política restrictiva, contradictoria y vacilante, que en sucesivos momentos había entregado a la iniciativa privada el teléfono para arrebatárselo a continuación y retornárselo finalmente, con algunas excepciones. Motivos similares dieron como resultado una estructura de mercado fragmentada e inconexa, compuesta por un agregado de monopolios locales de carácter privado en su inmensa mayoría, por redes locales y regionales públicas y, para acabar, por un cuasi monopolio privado en la telefonía interurbana. Pese a la fragmentación de las concesiones, la lógica de las industrias de red y prácticas predatorias con pequeñas compañías impusieron un cierto proceso de concentración empresarial, que otorgó a la Compañía Peninsular de Teléfonos (CPT) un papel preponderante².

El régimen de concesiones requería que las redes telefónicas españolas explotadas por compañías privadas revirtieran a manos del Estado a medida que fueran caducando las concesiones, como había ido sucediendo de hecho. Al menos para algunos, parecía claro, sin embargo, que la mejora de la tecnología en la comunicación a distancia reforzaba, si cabe, el carácter obsoleto e inadecuado de las condiciones que regulaban la explotación de las redes.

Sucesivas tentativas de reformar el servicio telefónico promovidas por el Cuerpo de telégrafos y que suponían reforzar la presencia pública en el sector quedaron en papel mojado. En este sentido, no había faltado incluso algún intento de crear una red pública unificada para todo el territorio nacional. El elaborado en 1908, bajo el mandato de Juan de la Cierva, suponía echar las bases de un servicio público paralelo al privado dotando de centrales a las poblaciones entre 2.000-4.000 habitantes. Con todo, sin duda el más sobresaliente fue el proyecto de telefonía nacional impulsado desde la dirección general de Correos y Telégrafos por José Francos Rodríguez, partidario de nacionalizar el sistema mediante la incautación de todas las concesiones por el Estado y la creación de un organismo especia-

2. Calvo (1995), pp. 491-506; (1996), pp. 241-246; (1998a), pp. 59-81; (1998b), pp. 15-24; (2002a), pp. 77-102 y (2002b).

lizado con la denominación de Instituto Nacional de Telefonía³. El fracaso o el olvido del proyecto, que contaba con un plan de financiación, volvió a situar a la telefonía española en la trayectoria seguida hasta el momento: un final anunciado en las concesiones y una red inconexa.

Años más tarde, entre 1920-1921, un nuevo proyecto de reorganización de las telecomunicaciones obtuvo el informe favorable de la comisión de presupuestos y llegó incluso a aprobarse. Dicho plan daba prioridad al teléfono, muy por encima del telégrafo, y suponía un importante impulso a la telefonía rural con intervención pública⁴. En los años siguientes, los vientos parecían soplar hacia un sistema de explotación mixta, que supondría la convivencia de una red telefónica interurbana de carácter público y una red urbana en manos privadas. Por tanto, los protagonistas serían el Estado y la principal operadora privada, la CPT, que vendería la red interurbana a cambio de la extensión de las concesiones urbanas⁵.

Dicha orientación hace todavía más sorprendente el giro decisivo y de largo alcance emprendido por el Gobierno dictatorial de Primo de Rivera en 1924, al adjudicar el servicio telefónico en régimen de monopolio a la iniciativa privada, que era española solo en apariencia. En efecto, el plan fue diseñado al menos desde 1922⁶ por un equipo de la estadounidense International Telegraph and Telephone Co. (ITT), fundada dos años antes y por entonces empeñada en crear una red telefónica internacional que rivalizara y complementara a la vez la de American Telephone and Telegraph, empresa líder en el sector.

La ejecución del plan recayó sobre el fundador y presidente de ITT, S. Behn, que, en un breve lapso de tiempo, culminó una operación que ponía en sus manos la telefonía española. Las negociaciones se iniciaron a comienzos de 1923 con el gobierno monárquico de turno y continuaron sin interrupción con el Directorio militar, como reconoce la propia ITT⁷.

S. Behn cimentó financieramente la operación con la emisión de 7,5 millones de dólares en nuevas acciones, 5 de los cuales fueron destinados a la creación del instrumento ejecutor del plan trazado, una vez que se hubo asegurado de que un

3. Bajo de la Cierva y con Emilio Ortuño en la Dirección, el presupuesto de reforma de telégrafos ascendía a 1,89 millones de pesetas frente a 4,61 millones para ampliación de telégrafos y teléfonos: Dirección General de Correos y Telégrafos (1908); Francos (1917). Una leve tendencia a la municipalización del servicio se observa en las posturas de los representantes de algunos ayuntamientos, como el de Zaragoza: Archivo Municipal, caja 1392.

4. *Proyecto de ley reorganizando los servicios de telecomunicación*; Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid, legislatura 1921, leg. 461. Cuando el plan estaba aún en elaboración, se levantaron voces favorables a la incautación del servicio: Galvarriato (1920), p. 176.

5. *España Económica y Financiera*, 8 enero 1921, p. 36.

6. Esta es, al menos, la fecha del documento inédito *Proyecto* (1922), en el que se apoya la solicitud de la concesión. ITT reconocía haber realizado una primera exploración anterior a 1923: ITT (1925), p. 10.

7. ITT Co. (1925), p. 10. Historiadores de ITT señalan que el presidente de la empresa llegó a Madrid a finales de 1923. ITT aspiraba al mayor consenso posible entre las “fuerzas vivas españolas”, en busca de complicidad y adhesión como garantía del éxito de la operación: ITT, Carta de J. L. Proctor, Madrid, 7 de mayo de 1923.

grupo de grandes bancos españoles habían aceptado las acciones emitidas para su colocación en España⁸. Por otro lado, estableció una base operativa creíble, adquiriendo derechos sobre las empresas decisivas en la telefonía urbana e interurbana, como la Sociedad General de Teléfonos, la Compañía Madrileña de Teléfonos o la Peninsular⁹. A partir de estas posiciones, creó el instrumento directo que permitiría garantizar el buen éxito del plan. En un contexto de acerado nacionalismo, ese instrumento no podía ser sino una empresa de nacionalidad española que dejara automáticamente en la cuneta a las competidoras extranjeras. Así, en abril de 1924, se sirvió de un grupo de financieros e industriales españoles, que ocupaban posiciones hegemónicas en el entramado económico del país (Anexo 1), para fundar la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE). Inmediatamente después de ser creada, la nueva compañía procedió a una estructuración organizativa así como a establecer las bases de su relación con ITT Co.

La estructuración consistió en una ampliación de los miembros del Consejo de Administración hasta nueve con la entrada de dos hombres de ITT, entre ellos el propio hermano de S. Behn, y de cuatro españoles. En la asignación de cargos, de los nuevos incorporados surgió la presidencia, que recayó en el Marqués de Urquijo, mientras el núcleo español inicial proporcionó la vicepresidencia (J. Cifuentes) y la secretaría (G. Rico)¹⁰.

Si ya no había ninguna duda sobre la preponderancia de ITT en la preparación del proyecto, las pruebas sobre su intervención en la ejecución del mismo son aplastantes. Fue S. Behn quien presentó el proyecto «para contratar con el Estado un completo servicio de comunicaciones telefónicas» y redactó la solicitud de instancia al Gobierno. Lejos de ser circunstancial, este protagonismo perseguía una implicación duradera en el negocio telefónico español. Para delimitar de forma precisa el papel que le correspondía en el despliegue global del plan, ITT Co. impulsó la aprobación de un Memorandum con las estipulaciones entre CTNE e ITT Co.¹¹

El convenio estaba supeditado al logro de la concesión del servicio telefónico en

8. Tetsuo (1999), p. 106. Los Bancos Urquijo e Hispanoamericano se habían comprometido en firme a suscribir acciones ordinarias pero la participación estaba abierta a otros cinco bancos más, a razón de 300.000 ptas por entidad: *LACA*, 19 abril 1924. Sorprendentemente, el entorno de Cambó recibió la nueva empresa con desconfianza y enfrió la participación en la operación: Instituto Cambó, documento inédito.

9. Hubo intentos de penetración en zonas muy controladas por entidades públicas no estatales, como indican las *Bases (1923) presentadas por la ITT Co. ante el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana para la reorganización del servicio telefónico en España*, Fondo Municipal de Abanto y Ciérvana, Archivo Foral de Vizcaya.

10. El Consejo de Administración estaba formado inicialmente por el hombre clave de ITT Co., Sosthenes Behn, y por dos representantes españoles, Julián Cifuentes y Gumersindo Rico. Con la ampliación se incorporaron Hernand Behn y L. J. Proctor, junto al Marqués de Urquijo, Amadeo Álvarez, José López Nieulant y Valentín Ruiz Senén: CTNE, *Libros de Actas del Consejo de Administración (LACA)*, 1, Acta 1, Madrid, 19 abril 1924. Sucesivos nombramientos para cargos individuales (Nieulant como tesorero) y organismos colectivos, como el comité directivo (S. Behn, J. Cifuentes, G. Rico, L. J. Proctor y V. Ruiz Senén), completaron el organigrama de CTNE: *LACA*, 21 agosto 1924. Hasta octubre no tomaría posesión la delegación oficial nombrada por el Estado: *LACA*, 27 octubre 1924.

11. *LACA*, 19 abril 1924.

España en el plazo de un mes, de lo contrario ITT quedaba en libertad para renovarlo o no¹². La rescisión quedaba lejos de los planes de ITT, así que cuando el plazo no se cumplió lo que hizo fue revisar el Memorandum de estipulaciones y dividirlo en dos contratos que separaban el asesoramiento técnico y financiero, por un lado, y la cesión de derechos de compañías anteriores y suscripción de valores, por otro lado¹³.

En su nueva redacción, el contrato entre CTNE e ITT Co. ponía sumo cuidado en destacar el papel determinante que había correspondido a ITT en la elaboración de un proyecto de red telefónica nacional y en su resultado inmediato –la creación del organismo que debía ejecutar ese plan: CTNE–, así como en el logro de un contrato para la reorganización y desarrollo del servicio telefónico nacional en España. Según el pacto, ITT Co. transfería a la CTNE todas las acciones ordinarias del principal grupo telefónico español, compuesto por la Compañía Peninsular de Teléfonos, Cía. Madrileña de Teléfonos y Soc. General de Teléfonos, así como las opciones y derechos para adquirir varias redes telefónicas urbanas (Zaragoza, Málaga, Almería, Córdoba, Santander y Granada).

En uno de sus aspectos centrales, el acuerdo recogía la asistencia que ITT Co. debía prestar a CTNE en la organización de sus distintos servicios y que comprendían el asesoramiento técnico-financiero y contable¹⁴, así como la inspección y planificación de la infraestructura inmobiliaria del servicio. De forma más específica, los compromisos de asistencia técnica obligaban a ITT a comunicar los resultados de los avances científicos en telefonía, a planificar conjuntamente con CTNE el desarrollo de las redes y a colaborar en la instrucción de técnicos. Para garantizar el cumplimiento de los compromisos, ITT mantendría en Madrid, a expensas de CTNE, el personal necesario, incluyendo un vicepresidente, un ingeniero jefe y un interventor, es decir, la cúpula directiva de la empresa norteamericana en la operadora¹⁵.

Unas cláusulas cuidadosamente elaboradas recogían las vías de remuneración a cambio de los servicios prestados. Para empezar, ITT recibiría el 4,5 % –en el Acta figura en otro momento el 4 %– de los ingresos brutos de explotación de la nueva operadora. En una segunda dirección, ITT recibiría el 5 % de las compras de equipo, materiales y construcciones en concepto de comisión. Si la percepción era automática, la libre disposición de las cantidades quedaba aplazada cuando los beneficios de CTNE no alcanzaran para pagar los intereses sobre las obligaciones y los dividendos sobre las acciones preferentes. En tal caso, ITT Co. debería rembolsar

12. *LACA*, 21 agosto 1924.

13. Ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad: *LACA*, 21 agosto 1924.

14. Representar a CTNE en la colocación de los valores de ésta en los mercados extranjeros y asesorar en operaciones financieras, corriendo a cargo de CTNE el pago de las comisiones bancarias de las distintas operaciones; revisar los presupuestos anuales y aconsejar en la materia: *LACA*, 21 agosto 1924.

15. En realidad, CTNE asumía también los gastos por los honorarios de los arquitectos en la inspección de los edificios por construir o reconstruir, mientras ITT adelantaba las cantidades necesarias para la compra.

las cantidades recibidas como remuneración durante el año correspondiente y esperar momentos más favorables para la evolución del negocio. Por su parte, durante los tres primeros años, CTNE no aportaría ninguna cantidad para el fondo de depreciación y a partir del cuarto lo haría con sumas que no excedieran del 3 %.

Como se ha dicho, el segundo contrato recogía los aspectos relacionados con la cesión de derechos de compañías anteriores y con la suscripción de valores. A cambio de 50 millones de pesetas, ITT transferiría a CTNE las acciones ordinarias y preferentes de la CPT y las preferentes de SGT. Lo propio haría con las opciones sobre redes de las seis grandes ciudades españolas más arriba mencionadas en su poder. En contrapartida, CTNE se comprometía a suscribir las obligaciones emitidas por ITT así como a cubrir los gastos derivados de estas operaciones. Como garantía, ITT establecía un depósito en acciones de CTNE por una cantidad equivalente a la suma de las acciones preferentes de CPT y SGT no retiradas del mercado. El último acto se cerró al año siguiente, cuando ITT Nueva York transfirió a ITT España los contratos a que se acaba de hacer referencia aquí¹⁶.

Las gestiones de los directivos de ITT-CTNE continuaron a partir del 21 de abril, fecha de la presentación al Gobierno de la solicitud. Así, S. Behn realizó una serie de gestiones con el Director General de Comunicaciones y con las comisiones oficiales designadas al efecto¹⁷. Finalmente, el contrato entre el Estado y CTNE para la «organización, reforma y ampliación del servicio telefónico nacional» quedó aprobado¹⁸.

En realidad, el Gobierno empezó a actuar cuando el representante de ITT había echado las bases seguras, establecido los contactos oportunos, reunido los datos suficientes para trazar un plan de reordenación del servicio telefónico español y creado el instrumento ejecutor, la CTNE. Fue entonces cuando decidió por Real Orden del 11 de mayo de 1924, la concesión a «una sociedad española y dirigida por nacionales», prescindiendo del concurso correspondiente, de modo que las empresas extranjeras aspirantes perdían sus opciones en beneficio de la española. Así, el 25 de agosto de 1924 CTNE cerraba con el Estado un contrato por el que obtenía el monopolio del servicio telefónico y el control absoluto sobre el suministro de material. Los poderes que se le concedían eran extraordinarios: anulación automática de las concesiones, con escasísimas salvedades (las líneas que poseían las compañías ferroviarias y las adscritas al servicio oficial); control de la mitad de los votos en la comisión encargada de valorar las instalaciones que ya habían revertido al Estado y de las que lo hicieran en el futuro; consideración de obra pública, con la facultad anexa de expropiar los terrenos necesarios para todas las obras a realizar por CTNE¹⁹.

16. *LACA*, 26 mayo 1925.

17. *LACA*, 21 agosto 1924.

18. El 21 de agosto, el Consejo ya tenía la noticia de la firma de escritura pública: *LACA*, 21 agosto 1924.

19. Más detalles en Borderías (1993); Escribano y Zaballos (inédito); Calvo (1998) y (2002), pp. 77-102. Algunos autores han caído en la trampa de las siglas y han atribuido erróneamente la concesión del monopolio a ATT: Jackson (1967); Brademas (1973), p. 70.

Por los contratos suscritos CTNE traspasaba a ITT todos sus derechos, aunque se mantenía como empresa operadora, condición que prolongó hasta época reciente. Así pues, con denominación y domicilio españoles a la vez que con naturales en los órganos directivos, CTNE se convirtió en el mayor y primer ejemplo del conglomerado mundial de empresas operadoras de telegrafía, cable y teléfono, que reunía además un grupo de casas constructoras de equipo en manos de ITT²⁰. Finalmente, ITT pasaba ser la auténtica propietaria de CTNE al cubrir casi en su totalidad una ampliación de capital de la hasta entonces empresa española²¹. En efecto, los planes financieros iniciales habían quedado ampliamente superados ya que el primer Memorándum suponía elevar el capital en 60 millones de pesetas, distribuidos de forma desigual entre acciones ordinarias y acciones preferentes, mientras ahora el capital estaba cifrado en 115 millones de pesetas²². A excepción de 600.000 ptas. en acciones ordinarias, que se reservaron por partes iguales al Banco Urquijo y al Banco Hispanoamericano, el capital restante había sido suscrito y adquirido por ITT. Esto es, al menos, lo que defendía la empresa norteamericana si bien la realidad obliga a matizarlo, como muestra el Anexo 2.

El Directorio militar justificó su proceder con razones técnicas, jurídicas y administrativas. En su opinión, legislación inadecuada, instalaciones heterogéneas y régimen disparatado de concesiones no eran sino una traba para el desarrollo de un servicio telefónico eficiente. Hasta aquí, el diagnóstico parece acertado. Pero hay aspectos de la decisión que no dejan de sorprender. Uno de los más llamativos es el que se refiere a la eliminación de los posibles contrincantes²³: la misma Real Orden que creaba una comisión asesora para ayudar a elegir entre los candidatos privó a su dictamen de carácter vinculante y facultó al Gobierno para

20. ITT Co. (1925), pp. 5-7; Sobel (1982), pp. 3-7; Alonso y Erroteta (1982). Colocar nativos en el consejo de administración fue un uso habitual en la internacionalización de las empresas, como muestra el caso alemán: Loscertales (2002).

21. Registro Mercantil de Barcelona, 75, 120 y 23, 55; *Gaceta de Madrid*, 28 agosto 1924; Borderías (1993), pp. 86-87; Carballo (1979), p. 580; Sampson (1973). CTNE defendía la naturaleza española de la empresa manteniendo como tesis oficial que había sido creada por un destacado grupo de bancos españoles con la cooperación de ITT: ITT Co. (1924) p. 5; CTNE (1928).

22. La elevación del capital social a 115 millones de ptas, 15 millones en acciones ordinarias y el resto en acciones preferentes, quedando autorizado el Comité ejecutivo para llevarla a cabo se recoge en: *LACA*, 21 agosto 1924. Como depositarios de los fondos de la compañía se acordó designar a los Bancos de España, Urquijo e Hispanoamericano, así como a International Banking Co., International Telephone Securities Co., Morgan Harjes y Co. de París, Morgan Grenfell y Co. de Londres: *LACA*, 21 agosto 1924.

23. Tres empresas presentaron proyectos junto con CTNE al llamado por el Gobierno “concurso especial de proposiciones libres”: Ericsson, Siemens Halske y New Antwerp Telephone and Electrical Works. De ellos sólo quedaron en pie los de CTNE y Ericsson tras la exclusión de Siemens y el rechazo de plano del último por no ajustarse a la normativa. La exclusión de Siemens se debió a razones burocráticas –su presentación fuera de plazo– y a su inferioridad respecto al de Ericsson. Las proposiciones aceptadas fueron examinadas por la comisión y por la Dirección General de Comunicaciones, cuyas observaciones sirvieron para modificar las primitivas. Los citados organismos evaluadores se inclinaron abiertamente por el proyecto de la CTNE: *Proyectos de contrato de servicios*, Directorio Militar, AHN, Madrid.

decidir sin mediar el acostumbrado concurso²⁴. Otros aspectos atañen a la manera de preservar la obligada nacionalidad española de CTNE: el contrato de 25 de agosto de 1924 autorizó a CTNE a transferir los derechos adquiridos «a cualquier persona natural o jurídica legalmente capacitada», con independencia de su nacionalidad, es decir a la subrogación pura y simple de los mismos por ITT. Estructurado en unas bases deliberadamente artificiosas, el contrato erigió a CTNE en árbitro casi absoluto para decidir la incorporación de redes privadas sin excluir la incautación, las grandes opciones tecnológicas y la política de tarifas.

A la concesión le siguieron unas bases, que fueron establecidas por R. D. de 25 de agosto de 1924, cuatro meses después de la creación de CTNE. Muy probablemente dichas bases fueron pactadas con anterioridad. Documentos de ITT atestiguan, por ejemplo, que la empresa americana se estaba moviendo en la dirección precisa que señalarían las futuras bases antes de ser sancionadas por el Gobierno y que inició sus primeras gestiones para adquirir la red telefónica de la Mancomunidad de Cataluña antes de que la normativa legal la hiciera preceptiva²⁵.

Está claro que al diseño cuidadoso de la operación se añadieron una serie de circunstancias favorables, que, combinadas con la habilidad negociadora y la capacidad de seducción de S. Behn, desembocaron en el éxito. Piezas fundamentales del mismo fueron los apoyos políticos de diversos departamentos gubernamentales de EEUU, comercio y embajada más en concreto, así como las conexiones con la banca privada norteamericana –National City Bank y Banca Morgan– y con representantes de la gran productora de equipo International Western Electric Co. De importancia capital fueron igualmente los contactos con profesionales, políticos y alto personal de la administración española²⁶. Por otro lado, finalizada la Primera Guerra Mundial, las condiciones de desarrollo del mercado internacional de telecomunicaciones experimentaron cambios radicales bajo la nueva oleada de innovación tecnológica y el dinamismo de las empresas americanas. En esta nueva situación, la fiera competencia internacional y las rivalidades europeas se vieron sometidas con frecuencia al arbitraje norteamericano²⁷.

Con la creación de CTNE, la estructura del sector sufrió alteraciones radicales,

24. *Gaceta de Madrid*, 15 mayo 1924. Destacados especialistas de la época insistían en la adjudicación de un «marcado atributo de soberanía» a una empresa privada controlada por financieros norteamericanos: Ceballos (1930), p. 235.

25. International Telephone and Telegraph (1924).

26. Por la administración estadounidense destaca la intervención del embajador A. Moore y del asistente comercial J. Burke: Young (1983), p. 52; Sobel (1982), p. 40; Deloraine (1974); Gil (2002) y Álvaro (2005). En España, políticos, profesionales, financieros y cargos públicos aportaron conocimientos y canales que facilitaron la actuación de los hombres de ITT. Andando el tiempo, ITT admitiría la valiosa intervención del Rey Alfonso XIII y del marqués de Comillas entre otros muchos: LACA e ITT (1925), p. 7. De una gran modestia en el momento de su creación en 1920 pero con vocación universal, ITT Co. se convirtió en una constelación de empresas: ITT Co. (1969), p. 8. ITT estaba igualmente vinculada al grupo Morgan y a la casa inversora E. B. Smith & Co.: Carosso (1987); Tetsuo (1999), p. 106.

27. Griset (1994), p. 1.253.

CUADRO 1
ESTRUCTURA DE MERCADO DEL TELÉFONO EN ESPAÑA, 1923-1933

Titularidad	1923	1924	1933
Estatal	29,45	28	3
Pública no estatal	6,98	9	0,6
Privada	63,57	63	96,4
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración a partir de CTNE (1933).

como muestra el Cuadro 1, y la empresa de telecomunicaciones no tardó en cambiar de carácter. Para empezar, aumentó el tamaño, ascendiendo a la novena posición en la lista de las grandes empresas españolas²⁸. En la práctica, la nueva situación dio un fuerte impulso a la expansión y modernización de la red²⁹. En otro orden de cosas, España afrontaba los retos de la telefonía moderna de una manera diferente de la de otros países europeos. Visto desde un ángulo diferente, ello equivale a decir que la estrategia de ITT se estrelló contra un nacionalismo más consecuente practicado por otros países. Alemania es, sin duda, el país contra el que, sin nombrarlo, ITT reconoce haber topado en sus planes de extender la experiencia de CTNE³⁰.

La expansión del teléfono en España, 1924-1945

Por las vías que ya se han mencionado, CTNE pasó a poseer de forma casi inmediata el 84 % de los teléfonos existentes en España³¹. En su diagnóstico del sistema telefónico español, ITT había subrayado como defectos importantes el atraso, la falta de conexión y la deficiente calidad del servicio³². Tal como establecía el contrato firmado con el Estado, ITT orientó su acción en España a mejorar la red aumentando el número de líneas en funcionamiento, uniéndolas como condición necesaria para interconectar las preexistentes y automatizando el sis-

28. Carreras y Tafunell (1993); *Anuario Oficial de la Bolsa de Valores de Madrid* (1918), p. 615.

29. Carreras (1988), p. 140; Carballo (1979), pp. 580 ss.

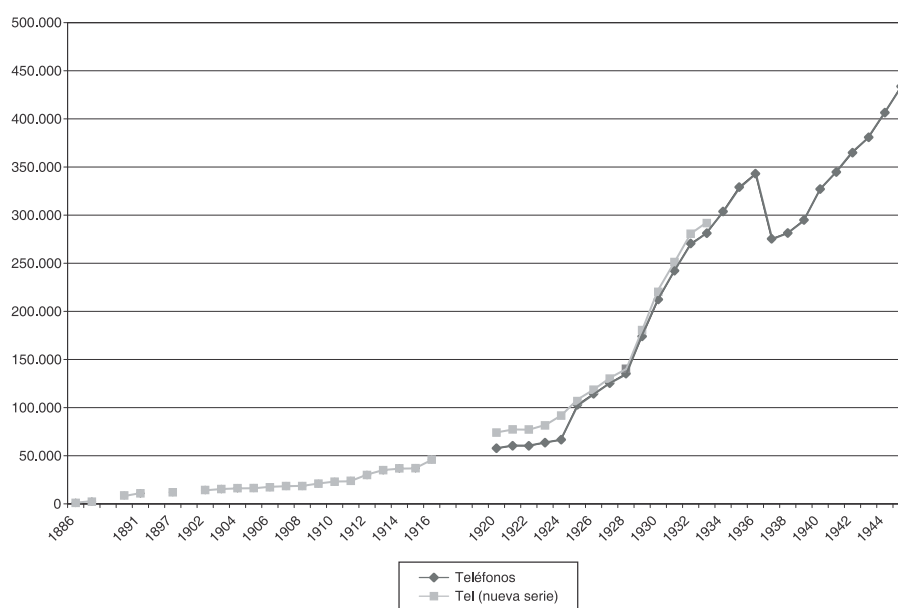
30. Coe (1923). Fraccionamiento de la red y dependencia tecnológica en la Italia de Mussolini; oposición a los planes de ITT en Alemania y tentativas de impulsar una industria telefónica autóctona en Francia: Thomas (1988), pp. 179-213; Schröter (1995), p. 83; ITT (1925), p. 5. Sucesivos intentos fallidos de situarse como operadora llevaron a ITT a decantarse por conquistar posiciones claves en el mercado europeo de la producción de equipo, como sucedió en Alemania: Sobel (1982), p. 72.

31. CTNE (1924), p. 5. Conviene recordar que CTNE poseía en principio opciones de compra. El acuerdo de adquisición de CPT, SGT y CMT es de noviembre de 1924 y la escritura pública de 24 de enero de 1925: *LACA*, 31 enero 1925.

32. ITT Co. (1925), pp. 5-7. Los informes de ITT presentaban un diagnóstico muy negativo de la situación de la telefonía española: *Report* (documento inédito). El gobierno actuó de una manera muy diferente en el resto de medios de comunicación, ya que el monopolio estatal del telégrafo se mantuvo sin interrupción, pese a ofertas del sector privado en sentido contrario.

tema. De forma más específica, ITT planeó una «expansión moderada» con una inversión en diez años por una cantidad equivalente al 3 % de la renta nacional del país. El objetivo final era instalar 400.000 nuevos teléfonos, automatizar las centrales en diecisiete grandes ciudades y conectar España con las principales posesiones norteafricanas³³.

GRÁFICO 1
EL TELÉFONO EN ESPAÑA, 1886-1945



Fuente: Hasta 1916, se recoge la serie tradicional (Gómez Mendoza), elaborada básicamente a partir del *Anuario Estadístico de España* y las *Memorias* de la CTNE, y completada por Calvo (1998), p. 64. A partir de 1925, a la cifra tradicional, que representa el 96,4 % de los teléfonos totales instalados, se le añaden los porcentajes conocidos de teléfonos en manos de particulares, así como los de municipios y provincias.

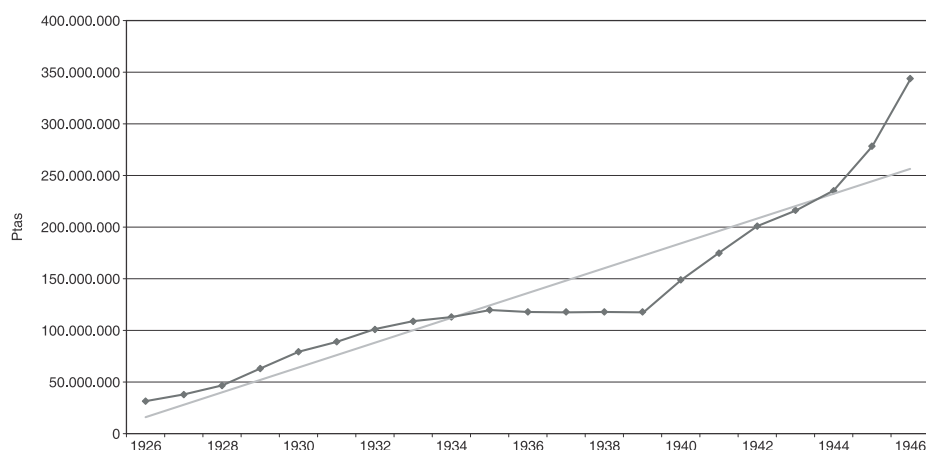
El proceso de expansión es conocido en su aspecto cuantitativo general y nadie pone en duda el aumento importante de la red entre 1924-1945 medido en número de aparatos (Gráfico 1) e intercambios en servicio. Ya en 1928, CTNE podía presumir de haber satisfecho completamente sus compromisos establecidos en el primer contrato con el gobierno español³⁴. Este crecimiento fue acompañado por un aumento de los productos de la explotación en el período, como ilustra el Gráfico 2. De acuerdo con estos datos, hubo un crecimiento levemente moderado

33. ITT Co. (1925b), pp. 5-9; ITT Co. (1925a), pp. 5-7; CTNE (1933). Aspectos fundamentales de la interconexión, en los que no se profundiza aquí, fueron la estandarización y la unificación de tarifas, recogidos repetidamente en las Actas del Consejo de Administración.

34. CTNE (1929).

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN DE CTNE, 1926-1946



Fuente: Elaboración a partir de *AFSAE*, 1948, 196/2; *AF*, 27, 1943-44, p. 949; *AOVBMB*, 1945, p. 278 y 1946, p. 732.

por encima de la tendencia en 1926-1934, con una pequeña acentuación entre 1928-30 y una inflexión en 1931. Luego, tuvo lugar una caída muy por debajo de la tendencia entre 1935-1942, seguida de un crecimiento muy intenso entre 1944-46. Así pues, el choque político de la Segunda República y sobre todo de la guerra civil tenía un impacto indudable en la evolución del teléfono español.

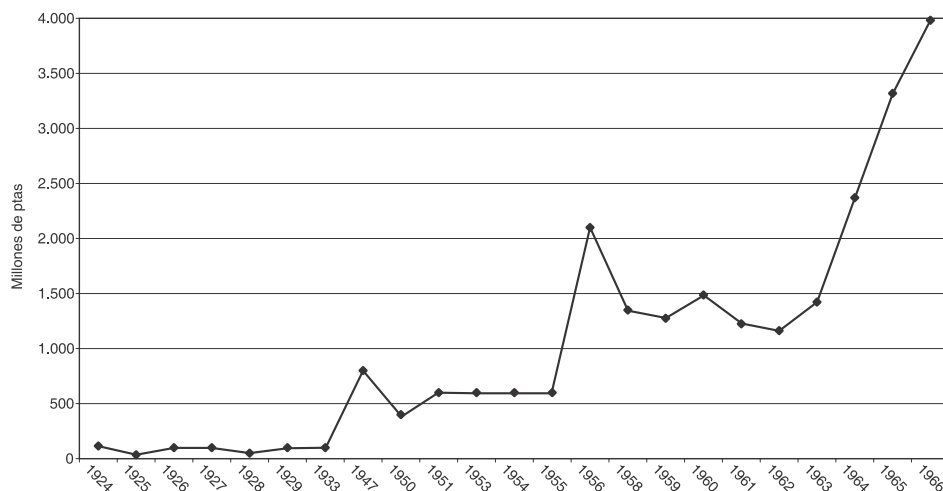
No obstante, ciertos datos ponen en duda algunos aspectos de la visión optimista difundida por la compañía. Nuevos cálculos disminuyen el índice de crecimiento de la red en el período 1924-1945 puesto que el número verdadero de teléfonos en 1924, cuando CTNE comenzó a funcionar, era un 17,1 por ciento más alto que el comúnmente adoptado en las estadísticas. Como ITT reconocía, el aumento del número de aparatos en los primeros años era debido en parte a las nuevas instalaciones pero también a las adquisiciones de las compañías preexistentes³⁵.

Respecto al grado de realización de los planes de la compañía, vale la pena observar que los aparatos instalados en el período 1924-1945 estaban por debajo de las cifras iniciales del plan de diez años, según lo subrayado previamente. Por otra parte, los políticos fuertemente opuestos al comportamiento de CTNE intentaron demostrar que en muchas poblaciones el número de abonados no había aumentado sino que había disminuido³⁶.

35. ITT (1924), pp. 10-11. CTNE admitía para España 78.124 teléfonos en agosto de 1924: CTNE (1933), p. 276.

36. Una comisión especial valoró la red estatal en 17,4 millones de pesetas: Comisión valoradora (1924); Delegación Oficial del Gobierno en CTNE (1929). El coste de la línea/abonado era 1,5 más elevado que en el teléfono urbano de San Sebastián, propiedad del Ayuntamiento: Ayats (1930), p. 22. Queda para otra ocasión el estudio de las economías de red.

GRÁFICO 3
EMISIONES DE CAPITAL DE CTNE, 1924-1966



Fuente: Elaboración a partir de CTNE, *Capital*.

Tan importante como exponer el proceso de expansión y modernización de las infraestructuras es señalar los factores que lo hicieron posible. En este sentido, quizás lo más significativo sea la aplicación combinada de políticas de oferta y de demanda. En primer lugar, destaca el impresionante despliegue financiero llevado a cabo, buena muestra del cual son las catorce emisiones de capital realizadas en el periodo 1924-1966 con un total de 1.400 millones de pesetas en acciones. Ya en la primera, que siguió a la creación de la empresa, cifrada en 114 millones de pesetas, CTNE dejó de ser una modestísima entidad para convertirse en una gran empresa cuyo capital superaba los 100 millones de pesetas. El capital creció de forma espectacular, de forma que antes de finalizar la década de 1920, cuando apenas contaba seis años de existencia, CTNE había alcanzado los 500 millones de pesetas y poco después de su nacionalización los 1.400 millones, como muestra el Gráfico 3. Con todo, no deja de llamar la atención en esta fiebre emisora que en el periodo 1933-1947, es decir, los años de creciente agudización de las dificultades durante la República y los momentos posteriores a la nacionalización, hubiera un auténtico parón emisor, en abierta contradicción con una práctica de emisiones extremadamente frecuentes³⁷.

El segundo aspecto que destaca en el proceso de expansión y modernización es la férrea política orientada a mantener las posiciones de monopolio frente a quienes se mostraban hostiles a la concesión o a quienes pretendían ocupar par-

37. CTNE (s.d.).

celas dentro del sector. Valga como primer ejemplo la oposición frontal a que el Gobierno concediera circuitos telefónicos, bajo la denominación de circuitos microfónicos, a Radio Barcelona, así como a la concesión gubernamental de un servicio radiotelefónico a Transradio Española³⁸. Otro ejemplo en el mismo sentido es que CTNE se esforzó por impedir que la red urbana de San Sebastián lograra la interconexión. Con todo, en esta estrategia encajaba perfectamente una cara amable, como se demostró con el establecimiento de un convenio para la extensión de la red y el intercambio de servicios con las Diputaciones de Guipúzcoa, Álava y Navarra³⁹.

El tercer componente se refiere a la casi permanentemente ilimitada disponibilidad de material y equipo, garantizada por las privilegiadas posiciones que ocupaba ITT en el sector y mediatizada a la vez por un instrumento de intermediación: Standard Eléctrica, creada en Madrid a inicios de 1926 con la valiosa intervención del Duque de Alba y de Berwick⁴⁰.

Finalmente, el cuarto elemento fue la creación de una sólida estructura organizativa, con un poder fuerte en el vértice, una masa técnica importante, departamentos especializados según su función y canales de comunicación entre el conjunto. La expresión más acabada de la organización fue el diseño de planes periódicos de expansión, que concentraban los esfuerzos en objetivos esenciales y alcanzables. Instrumentos no menores de la aplicación de los planes de expansión fueron las sucesivas campañas de captación de nuevos abonados, con recurso a la publicidad en los distintos medios de difusión.

La firme opción por una expansión planificada que readecuara los primeros objetivos se hizo patente muy pronto. Al año de crear CTNE, S. Behn anunció su intención de «llevar a efecto una extraordinaria intensificación en la actuación de nuestra compañía». En concreto, pretendía realizar durante el año 1926 toda la obra proyectada para el bienio 1926-27, con una inversión de 115 millones de pesetas. En cuanto al contenido, la intensificación volvía a incidir en las ya citadas deficiencias de la red española, que eran el atraso técnico y la falta de interconexión. El impulso a la automatización se apoyaba en dos ejes: reforzar la centralidad de Madrid, aumentando en diez años el número de teléfonos hasta 70.000, y educar e instruir al personal mediante escuelas especiales para paliar las deficiencias de conocimiento en equipos automáticos. Afrontar la falta de interconexión exigía construir 6.000 Km. de líneas interurbanas por año, abrir 50 estaciones urbanas e interurbanas anuales, es decir casi una por semana⁴¹.

Tras la ejecución de los primeros planes a los que se ha aludido antes, se trazó

38. *LACA*, 23 marzo 1925 y 26 julio 1931.

39. *LACA*, 26 enero 1931 y 26 abril 1932.

40. ITT Co. (1926), *Annual Report 1925*, p. 8. El Duque de Alba, uno de los mayores terratenientes del país, pertenecía al círculo íntimo del rey Alfonso XIII. Standard Eléctrica merece un estudio aparte.

41. Se preveían 120.000 postes; 14 edificios y 52 repetidores durante 1926: *LACA*, 27 setiembre 1925.

un primer plan en 1928 y uno nuevo cuatro años más tarde para sustituir al anterior. Vale la pena detenernos un poco en este último. Para empezar, es importante destacar que siguió con modificaciones parciales el General Toll Switching Plan pensado para EEUU y Canadá. Tenía como objetivo fundamental proporcionar comunicación rápida y en condiciones adecuadas al mayor número posible de abonados. Condiciones primordiales para lograrlo eran la reducción en el número de conexiones intermedias y la aplicación de normas estrictas en los circuitos urbanos e interurbanos para evitar pérdidas de volumen. Por su parte, establecía una jerarquización de los centros de la red telefónica al clasificarlos en tres categorías distintas según la intensidad y calidad de la interconexión. Serían centros principales los unidos entre sí por circuitos directos de alta calidad, mientras que los de tránsito comunicarían al menos por un circuito directo con uno principal y los terminales con uno de tránsito. Finalmente, el plan volvía a renovar la apuesta por el carácter radial de la red y la centralidad de Madrid⁴².

Más difíciles de fijar, debido a las fuentes limitadas, son aspectos tan importantes para determinar el funcionamiento del sistema como posibles trabas a la demanda medidas por la lista de espera y el grado de satisfacción de los abonados. En relación al primer aspecto, las cifras de los años 1943-1944 revelan una lista de espera importante con 65.000-80.000 solicitudes no satisfechas, equivalentes a un elevado porcentaje de los aparatos totales instalados; en 1948, el número de pueblos que exigían la instalación del teléfono aumentó casi en un 40 por ciento del total de pueblos que ya contaban con este medio de comunicación. Por su parte, CTNE admitió también demoras en la señal de marcar y en las llamadas interurbanas⁴³.

Si consideramos el grado de satisfacción de los abonados, del análisis de un informe sobre el funcionamiento del sistema en ocho ciudades se deduce que casi dos tercios de las centrales telefónicas (62,5 por ciento) recibieron un elevado o muy elevado número de reclamaciones. Éstas se concentraron esencialmente en las instalaciones de los abonados (75 por ciento) y en una proporción más pequeña en el equipo y en la red⁴⁴. Un vehículo para transferir al gobierno y a la compañía las quejas de los usuarios con los servicios fueron las Cámaras de Comercio. Criticaron, por ejemplo, el aumento de tarifas y las «grandes deficiencias así como irregularidades» y exigieron al gobierno la automatización y la cancelación del aumento de tarifas⁴⁵.

La unificación iniciada con la adquisición de las redes privadas y públicas en

42. CTNE (1932). También suponía una variación respecto al modelo alemán, país en el que, debido a la carestía de los repetidores con aumento automático, se usaban repetidores de cuerda, cuya supresión en España ya había sido decidida.

43. CTNE (1943); Sánchez (1999), p. 102.

44. Castilla (1930); *Anuario Administrativo* (1945), pp. 328-329.

45. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Granada (1927), p. 13; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas (1934), p. 25.

sus vertientes de estatales y provinciales se terminó casi por entero ya que solamente seis concesiones permanecieron fuera del sistema de CTNE con un total de 6.376 abonados, siendo las más importantes la red urbana de San Sebastián y la red provincial de Guipúzcoa.

Con respecto a la automatización, aunque la Strowger Automatic Telephone Exchange patentó el sistema automático en España⁴⁶ dos años después de su invención, los teléfonos seguían siendo manuales hasta 1924, año en que se instaló una central automática. El intenso proceso de automatización condujo pronto al predominio de los aparatos sin operadora, de forma que, en 1930, frente a un 37,7 por ciento de teléfonos manuales, la gran mayoría con la batería local, un 62,3 por ciento eran automáticos. Un gran esfuerzo inversor fue necesario para llevar a cabo la tarea, como prueban los 1.823 millones de pesetas invertidos en el período 1930-1950, concentrados principalmente antes de la guerra civil. La automatización permitió detener el aumento constante del empleo, sobre todo el de las operadoras, y recortar gastos laborales. Una implantación de los métodos directivos americanos unidos a una política patronal que combinaba el paternalismo más acendrado con prácticas para contener la protesta obrera agrega razones adicionales para explicar el éxito relativo del sistema. Los datos disponibles confirman un notable incremento del rendimiento y de la productividad⁴⁷.

Uno de los puntos débiles de la expansión residió en la conexión con las redes internacionales en un periodo marcado por algunos intentos de reforzarlas⁴⁸. La extensión de la telefonía rural fue también débil puesto que, al final del primer período del contrato con el Estado, la mitad de la población española no tenía acceso al teléfono⁴⁹. Asimismo, España fue a la zaga de otros países europeos en las tasas de equipamiento, expresadas por el número de teléfonos en relación a la población. La prueba es que en 1938, catorce años después de la creación de CTNE, había una gran distancia entre los más de siete teléfonos por cien habitantes correspondientes a Dinamarca, Gran Bretaña, Suecia, Suiza o Noruega, y la

46. Otros inventores, incluyendo a B. Münsberg (Berlín), S. Gercacsevies (Austria), así como a C. Bonnard y F. A. Piat (París), hicieron lo mismo: Oficina de Patentes, Madrid. Agradezco a Patricio Sáiz la atención que siempre me ha dispensado en el Archivo de la OP.

47. CTNE (1930); ITT Co. Engineering Department (1928); Borderías (1993); Álvaro (2005). La automatización total tardaría en llegar: en 1971 todavía existía medio millón de teléfonos manuales: Barrera de Irímo (1971). La creciente inversión USA en España durante el periodo 1929-36 contrastó con la declinante inversión en Europa: Puzzo (1962), p. 19. Según las instrucciones de ITT, «the fundamental sales activity should be the securing of new subscribers, since the addition of subscribers to the system increases the values of both the local and long distance services, as well as the revenues» (p. 1); a los vendedores se les recomendaba evitar toda referencia a los competidores y recordar siempre que eran los representantes de una entidad, estable, progresista y respetable.

48. Las principales ciudades españolas tenían una escasa comunicación con la red europea: *Electrical Communication*, 6, 2 (1927), p. 94. En las instituciones internacionales la idea de interconectar países europeos surgió a comienzos del siglo XX y se acentuó en la década de 1920: Craemer (1924), p. 286; Chapuis (1976).

49. CTNE, Dirección Comercial (1930). La telefonía rural automática no era necesariamente antieconómica, debido a su capacidad de obviar el alojamiento del personal y de descongestionar importantes centrales urbanas: Saltoft (1927), p. 78.

cifra inferior a 1,5 teléfonos por cien habitantes en España. Al cabo de diez años, en 1948, las distancias se mantenían y la prueba es que, mientras la media aritmética de un grupo de siete países europeos, formado por Suecia, Suiza, Alemania, Francia, Italia y Dinamarca, superaba los 10 teléfonos por cien habitantes, la tasa de equipamiento en España apenas si había mejorado, situándose en 1,8. No sólo esto, sino que, de igual manera, un agudo contraste se puede observar en las cifras de tasas de utilización o intensidad de uso⁵⁰.

En contraste con la descripción anterior, el impacto de esta rampante automatización en los diversos territorios del país, aspecto en manera alguna menor, ha permanecido casi desconocido. A paliar esta deficiencia se destina el Cuadro 2, cuyas cifras, ligeramente inferiores a los totales existentes, obran en apoyo de una concentración de los esfuerzos de automatización en dos distritos: Madrid, la capital, y la región industrial de Cataluña. Ambas zonas reúnen el 70,76 por ciento del total, mientras que el resto iba muy por detrás. De hecho, esta automatización asimétrica fue concentrada en las zonas en las cuales el uso del teléfono era más intenso, que eran las de mayor concentración de la renta.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA AUTOMATIZACIÓN DEL TELÉFONO EN
ESPAÑA, 1930 (aparatos y porcentaje)

Distritos	Automático	%	Manual	%
Madrid	38.365	31,72	343	0,47
Distrito 1	1.911	1,58	15.964	21,75
Distrito 2	47.222	39,04	20.117	27,41
Distrito 4	17.807	14,72	15.930	21,70
Distrito 5	15.650	12,94	17.899	24,39
Distrito 10	0	0	3.147	4,29
Total	120.955	100	73.400	100

Distrito 1: Salamanca, provincia de Madrid, Toledo, Ciudad Real; Distrito 2: Cataluña, Aragón, Valencia, Baleares; Distrito 4: Bilbao, Oviedo, Vigo, Valladolid; Distrito 5: Granada, Córdoba, Sevilla y Mérida; Distrito 10: Canarias.

Fuente: Elaboración a partir de CTNE, *Informe mensual*, 7A, julio 1930.

Cambio institucional y persistencia del monopolio: hacia la nacionalización de CTNE

El monopolio obtenido por la CTNE, muy pronto convertida en una gran empresa, como se ha dicho más arriba, significó que España optaba por resolver los desafíos planteados por la industria del teléfono de una manera totalmente

50. Aurelle (1986).

diferente a los restantes países europeos, a excepción de algún otro, igualmente atrasado, como Rumania. La fuerte dependencia de CTNE respecto a ITT hizo imposible que la industria local del teléfono se desarrollase. Hubo una creciente y eficaz colaboración de CTNE con Standard Eléctrica (SE), puesto que la segunda impulsó el proceso de fabricación y de instalación. Aunque CTNE la consideraba una herramienta de la independencia tecnológica e industrial española, Standard Eléctrica era un mero subsidiario de la industria americana, impidiendo de tal modo las posibilidades de innovación local⁵¹.

Hacia el final de la dictadura de Primo de Rivera, surgieron críticas contra la compañía del teléfono y el mantenimiento del monopolio privado, a veces muy virulentas. CTNE hubo de ser investigada por ocultación a la Hacienda española, así como por la adquisición irregular de edificios y solares⁵². El plan de 1929 fue elogiado por la delegación del gobierno pero ésta era muy crítica con el coste excesivo de trabajos y de equipo, gravado por SE en 49,5 por ciento. En los años siguientes, la compañía tuvo que hacer frente a situaciones especiales de conflicto derivadas de los cambios políticos, que, no obstante, pudo superar.

El teléfono había sido vital la noche del 14 de abril para transmitir las órdenes del Ministerio del Interior, destituir los gobernadores provinciales monárquicos e instalar las nuevas autoridades republicanas⁵³. Debido a compromisos y tomas de posición anteriores, junto a algún desencuentro puntual, el advenimiento del nuevo régimen republicano dio paso a algunas tentativas de cancelar la concesión de CTNE a la vez que abrió un período de huelgas y sabotajes contra CTNE. Una comisión consultiva legal, encargada de investigar las condiciones de la concesión bajo la dictadura de Primo de Rivera, recomendó revocar una concesión considerada contraria al marco regulador español, injusta con el personal español y derrochadora. Sin embargo, los líderes del gobierno republicano, partidarios previamente de revisar el contrato con ITT, aceptaron finalmente un compromiso bajo presión de la administración Roosevelt y lo mantuvieron incluso durante los años del Frente Popular y de la Guerra Civil (1936-39), cuando otras empresas —es decir General Motors y Ford— tuvieron que hacer frente a problemas difíciles⁵⁴.

51. Barrera de Irímo (1971).

52. Ayats (1930); *Boletín de la Asamblea Nacional*, 13, marzo 1929, p. 28.

53. Maura (1966), p. 172.

54. Little (1979); Ministerio de Comunicaciones, *Proyecto de ley sobre régimen de concesiones de servicios de telecomunicación, revisión de los actuales y normas para el futuro*. El Gobierno norteamericano se mostró decidido a «tomar la defensa de los intereses de sus ciudadanos» en forma de reclamación entablada por vía diplomática entre los gobiernos: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, dos hojas mecanografiadas sin firma, fechadas el 22 de diciembre de 1931. Un aspecto menos conocido de la internacionalización del enfrentamiento entre el Gobierno republicano y CTNE es la presión de Francia: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1932. Instalado en Madrid, S. Behn actuó para impedir el traslado de la embajada norteamericana de la capital insistiendo en que posiblemente hubiera ocasionado la incautación de la compañía por el gobierno republicano: Traina (1968), p. 11. El enfrentamiento con EEUU por la CTNE tuvo un elevado coste político para la coalición republicana y provocó no pocas disensiones: Azaña (1997), *passim*.

Después de la victoria de los rebeldes, Franco acusó a ITT de haber garantizado el funcionamiento del sistema de teléfono en la zona leal al régimen republicano cuando, de hecho, había servido a ambos ejércitos para proteger CTNE⁵⁵. Tal cosa había sido posible combinando una sede fija del consejo de administración en Valladolid y un régimen de reuniones itinerantes en zona nacional, junto a la sede de Madrid en zona republicana, a cargo de los hombres de ITT⁵⁶. La actitud mantenida por Franco y su entorno dio el control de la empresa a los adversarios acérrimos de ITT, encabezados por Mestre, a quien se le atribuyeron poderes absolutos⁵⁷.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial provocó una situación delicada debido a la identificación militar e ideológica del nuevo régimen con las potencias del Eje, que intentaron convertir el teléfono en la clave de las relaciones entre España y el nuevo orden europeo. Con este planteamiento, el gobierno alemán había presentado un plan para reorganizar el teléfono en España bajo supervisión de los nazis.

Después de la reacción de la administración de los EEUU, ITT pudo obtener del gobierno de Franco la promesa del control del sistema telefónico, pero esta decisión fue revocada e ITT vio obstaculizada su pretensión de establecer un circuito radiotelegráfico entre Nueva York y Madrid. Entonces, el gobierno norteamericano utilizó las materias primas y la moneda, escasas en España, como arma para presionar al gobierno español en favor de los intereses de ITT en CTNE. Así pues, los envíos de petróleo fueron suspendidos y, bajo presión del Departamento de Estado de los EEUU y del Export-Import Bank⁵⁸, Franco decidió impedir la transferencia de la concesión del teléfono a los alemanes. Sin embargo, los beneficios de CTNE y los activos fueron congelados con la aquiescencia de la nueva dirección de la compañía afin a Franco⁵⁹. Ello supuso una auténtica marginación de los directivos de ITT, algunos de los cuales fueron sometidos a expedientes de depuración y separados de sus cargos⁶⁰.

55. Bowers (1954). El edificio central de ITT en Madrid fue bombardeado por los rebeldes supuestamente debido al uso militar del edificio por las fuerzas republicanas leales: Traina (1968), p. 261.

56. *Actas del Consejo de Administración*.

57. Se revocaron todos los poderes y autorizaciones concedidos hasta la fecha, a excepción de los otorgados a Mestre, ahora director, como subdirector general de la empresa. Se le confirieron atribuciones para nombrar y destituir empleados, fijar sueldos, recompensas o gratificaciones, remuneraciones, auxilios, donativos o subvenciones: *LACA*, 26 abril 1939.

58. Beaulac (1986); Catalan (1995), p. 217; Leitz (1996), p. 140; Tussell (1995), p. 180. Beaulac era un observador privilegiado como Consejero de la embajada norteamericana en Madrid.

59. Sobel (1982), p. 83. Ya en 1938, el gobierno nazi había trazado un plan –el proyecto Montana– para establecer seis empresas mineras en la zona ocupada por los rebeldes y en el Marruecos bajo control español: Leitz (1996), p. 221. Importantes concesiones económicas a Alemania por Franco se vieron afectadas por el inicio de la guerra: Harper (1967), p. 4. Una fuente del entorno de Franco señala que en 1940 el dictador se opuso al plan alemán de obtener concesiones mineras en manos de inversores extranjeros: Serrano Súñer (1977), p. 331.

60. La resolución de los expedientes incoados por el ministerio de Gobernación afectó a Ralph, J. H. Sacksteder, R. S. Hall, E. D. Stark, McKim, David Graham, A. Ahumada Valdés y F. T. Caldwell: *LACA*, 13 marzo 1940.

Durante meses, S. Behn mantuvo un pulso con el gobierno para volver a recuperar el control de la empresa y no cejó en su empeño hasta lograr imponer hombres de su confianza en los órganos directivos, incluido Caldwell, y recuperar el statu quo anterior al 18 de julio de 1936. Por primera vez en mucho tiempo, S. Behn consiguió que se aprobaran sus propuestas de reorganización sin objeciones, mientras sus adversarios eran arrinconados⁶¹.

La superación de la crisis proporcionó, sin duda, argumentos a las expectativas de ITT sobre la continuidad de la concesión. Las tomas de posición explícitas sobre el tema en los organismos de la empresa española arrancan con toda probabilidad del verano de 1943. Así deja entrever la enigmática intervención de Behn en el consejo de administración de agosto. En él aludió «sin ánimo de controversia» a los asuntos pendientes de resolución y expresó su confianza en resoluciones favorables. Seguidamente, mostró su satisfacción por haberse respetado la integridad del dividendo fijado desde su origen a las acciones preferentes, sin recurrir a facultades utilizadas por otras compañías. Propuso, además, una ampliación de capital orientada a la consolidación financiera de la compañía y a respaldar el programa de desarrollo del servicio telefónico en España. Para acabar, no se privó de hacer una referencia a la cuenta acreedora de ITT con CTNE, «ratificando su fe en el porvenir de la compañía y en el engrandecimiento de España»⁶².

Al año siguiente, en 1944, coincidiendo con la fase final de la guerra mundial y una vez que España se había alejado del Eje⁶³, la situación anormal que ITT afrontaba debía ser solucionada en uno u otro sentido. Por un lado, el gobierno español tenía derecho de recobrar la concesión del teléfono después de veinte años del contrato y, por otra parte, existía una continuada y marcada tendencia general a la nacionalización de las empresas públicas. Dentro de un clima más favorable, la diplomacia de Washington exigió un acuerdo para superar viejas diferencias entre el gobierno español e ITT. Después de un largo período de conflicto, convencido de la necesidad de la inversión americana, Franco adoptó varias medidas para descongelar el problema. Antes que nada,

61. A propuesta de Behn, nombramiento para completar el Consejo de: J. Marañón Ruiz-Zorrilla, J. Bertrand y Musitu, I. Satrustegui, E. Barroso Sánchez-Guerra, Caldwell, M. A. Gunstrom, D. Mestre, E. N. Wendell y Arthur F. Clement, en sustitución de Behn. Apoyándose en el acuerdo gubernamental de que la dirección y control de la CTNE volviera a ITT, Behn sometió al consejo un plan de organización: *LACA*, 19 agosto 1940.

62. De la intervención de Garnica a favor de la propuesta de ampliación se deduce que suponía convertir 280 millones de deuda exigible en acciones, aligerar las cargas obligatorias del balance y aumentar el canon al Estado: *LACA*, 30 agosto 1943. Varios intentos previos de nacionalización, efectuados en 1940 y 1941, no llegaron a culminar debido en parte a la intervención de la diplomacia norteamericana, que aconsejó a Behn no tratar con Franco al menos hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Conocemos los términos de la primera tentativa de rescate, que un sector de la banca española llevó a cabo en 1940 con una oferta de 60 millones de \$ por el 80 % con que ITT participaba en CTNE: Libois (1994), p. 287.

63. Bowen (2000), p. 5. La expresión “un-neutral neutrality” es de Hoare (1946). Para la evolución de la postura de Franco, véase Hernández-Sandoica y Moradiellos (2002).

aprobó el circuito radiotelegráfico Nueva York-Madrid, larga e infructuosamente deseado por ITT. A continuación, aceptó la sugerencia de designar un representante oficial o una comisión con plenos poderes de negociación con ITT. Los contactos comenzaron los primeros días de diciembre en 1944 y varios meses después las partes habían alcanzado un acuerdo por el que se mantenía el monopolio, si bien ahora bajo control español debido a la posición hegemónica del capital del país⁶⁴.

El 8 de mayo de 1945 se formalizó el contrato de venta al Estado español de las 318.641 acciones de CTNE en manos de ITT Co. de Nueva York, estableciendo como forma de pago las cantidades, todas ellas expresadas en dólares, de 98.752,22 en efectivo, un pagaré por 6,7 millones con vencimiento de 1 de diciembre de 1945 y 50 millones de deuda del Estado⁶⁵. De esta manera, el gobierno de Franco adquiriría el 80 por ciento del capital de ITT, una operación considerada por algunos especialistas del período como «opción de prestigio del régimen con un interés económico dudoso»⁶⁶. Comenzó con ello un segundo período en la evolución de CTNE, así como el segundo gran cambio en el sector del teléfono en el país. A partir de entonces, CTNE inició su andadura como empresa nacionalizada en la que ITT mantenía una participación minoritaria y un compromiso de asistencia técnica por contrato. Por su parte, Standard Eléctrica, que había quedado fuera del acuerdo de venta, continuó como suministradora de material y equipo a CTNE⁶⁷. El nuevo giro coincidió con una nueva fase en la transformación de ITT, que pasó a convertirse en una empresa eléctrica y electrónica de alta tecnología⁶⁸.

En junio de 1945, al poco de sustituir al Marqués de Urquijo en la presidencia de CTNE, José Navarro Reverter y Gomis quiso dejar claro el significado de la nueva situación, señalando que se trataba de la «nacionalización del capital pero no de la estatalización del servicio»⁶⁹. Sus palabras ya no pudieron ser contestadas, aplaudidas o refutadas por el fundador de la compañía: Behn ya no formaba parte de ella.

64. Hayes (1946), pp. 321-352. La concesión de un circuito radiotelegráfico tuvo lugar después de la crisis del wolframio y exigió solucionar previamente varios requerimientos técnicos así como la reiterada intervención de la embajada estadounidense en Madrid. Permiso del Gobierno de EEUU a ITT para transferir CTNE al Estado: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

65. Asesoría Jurídica Internacional, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Leg. R. 3.086, exp. 4.

66. Catalan (1995), p. 146.

67. Gálvez y Comín (2003), pp. 139-179; Sobel (1982), p. 116.

68. ITT recoge 46 millones \$ en bonos al 4 por ciento para el balance consolidado y 4.169.250 \$ en management y servicios para la declaración de inversiones y cantidades a cobrar no consolidadas: *Annual Report 1945* (1946), pp. 38 y 45. Existen discrepancias en la evaluación de la cantidad pagada por el gobierno español: 33 millones \$ en metálico y \$50 millones en bonos al 4 por ciento según Sobel (1982), p. 116; 57 millones \$ según *Journal des Télécommunications*, LVII, 4, abril (1945), p. 53; 12.5 millones de libras en metálico y 1.75 millones de libras en bonos por el 80 por ciento de CTNE según Ramos Oliveira (1946), p. 260; 88 millones \$ en Tetsuo (1999), p. 128.

69. *LACA*, 14 de junio 1945.

Conclusión

En suma, desde una perspectiva muy general las páginas precedentes ilustran aspectos centrales de la etapa correspondiente a la Segunda Revolución Tecnológica. Tratan, en efecto, de un episodio significativo de la aparición de la gran empresa americana en sectores punta y de sus estrategias de consolidación y expansión mundial. En el mismo sentido, definen el papel excepcional que le corresponde a España como vía de penetración del capital norteamericano en Europa. Desde una perspectiva nacional, el artículo ha estudiado el giro radical que supuso para el sistema telefónico español la creación del monopolio y el impacto que la nueva estructura de mercado tuvo a medio plazo. Apoyándose en fuentes primarias de incuestionable relieve y en la casi completa identificación entre sector y empresa, ha examinado cómo unas condiciones de atraso tecnológico en un contexto de fragilidad democrática desembocaron en la concesión de la telefonía nacional a una sola empresa nominalmente española pero controlada por el capital extranjero. De esta manera, la telefonía española se convirtió en uno de los puntales de la internacionalización del sector debido a la inclusión pionera de CTNE en la galaxia ITT. En otras palabras, lo que aquí se ha examinado ha sido la excepcionalidad del caso español en el conjunto de Europa. La estructura monopólica del mercado sobrevivió a los cambios políticos que se sucedieron entre 1924 y 1945 y que coincidieron con la caída de la monarquía, la II República, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco en su etapa autárquica. Lejos de negar la importancia decisiva de los factores institucionales en la expansión y modernización del sistema telefónico español, esta permanencia no hace sino reafirmarla. Ahora bien, si es cierto que los ritmos de la expansión y su contenido –la automatización– estaban definidos por contrato, habría que revisar a la baja el ritmo de crecimiento de la red, teniendo en cuenta que el punto de partida era ligeramente más alto que el generalmente aceptado. Para acabar, conviene insistir una vez más que la expansión del teléfono no quebró la dependencia tecnológica con el exterior, endémica en la economía española.

ANEXO 1
CONEXIONES FINANCIERAS E INDUSTRIALES DEL GRUPO ESPAÑOL PRE-
SENTE EN EL PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CTNE, 1924

Julián Cifuentes

Banco Hispanoamericano, Consejo Superior Bancario, B. de Crédito Industrial,
B. Herrero, B. de Gijón, Popular de Gas y Electricidad, MZA, La Estrella,
Tranvía de Gijón.

Marqués de Urquijo

Banco Urquijo
B. de Crédito Industrial, B. Hipotecario,
Petrólifera Española, Sindicato Asturiano del Puerto de Musel,
Española de Construcción Naval, Eléctrica de Castilla, Electrificación Industrial,
Electra Industrial Española, Hispano Portuguesa,
Cía. de los Caminos de Hierro del Norte de España, Ferrocarril Carreño,
Ferr. de Madrid a Cáceres y Portugal, Franco Española del F. Tánger-Fez,
General Española de África, Ferr. Bilbao a Portugalete,
Alambres de Cadagua, Combustión Nacional,
S. Española de Construcciones Metálicas, Tubos Forjados,
Metalúrgica Duro-Felguera, Altos Hornos de Vizcaya,
Minas de Plata de Hiendelaencina, Nueva Argentifera, La Equitativa.

Amadeo Álvarez

Banco Hispano Americano

Valentín Ruiz Senén

Banco Urquijo
B. Urquijo Catalán, B. Urquijo de Guipúzcoa,
B. de Crédito Industrial, B. Minero Industrial de Asturias, B. Urquijo Vascongado,
S. Petrolífera Española, Española de Cementos Portland Hispania,
Española de Comercio Exterior, Fomento de la Propiedad,
Eléctrica de Castilla, Electrificación Industrial, Fábrica de Electricidad del Pacífico,
Gas de Madrid, CHADE, Unión Eléctrica Madrileña, Electrodo,
Cía. de los Caminos de Hierro del Norte de España, Ferr. Carreño,
Ferr. Central de Aragón, Ferr. de Madrid a Aragón, Ferr. de Madrid a Villa del Prado,
Ferr. de Valencia y Aragón, Auxiliar de Ferrocarriles, Ferrocarril y Minas de Burgos,
S. Madrileña de Tranvías,
Metalúrgica Duro-Felguera

ANEXO 2
COMPOSICIÓN DEL PRIMER ACCIONARIADO DE CTNE, 1924

Accionista	Localización	Número de acciones
Banco Urquijo	Madrid	600
Banco Hispano Americano	Madrid	600
Banco Hispano Colonial	Barcelona	300
Banca Arnús-Garí	Barcelona	300
Banca Marsans	Barcelona	300
Marqués de Urquijo	Madrid	200
Julián Cifuentes	Madrid	200
Valentín Ruíz Senén	Madrid	300
Amadeo Álvarez	Madrid	200
Planché	Madrid	20
Marqués de Perijáa	Madrid	100
Javier Martí-Codolar	Barcelona	100
José María Boada	Barcelona	100
José Hernández Pinteño	Madrid	50
Gumersindo Rico	Madrid	150
Pedro Pérez Sánchez	Madrid	50
Marqués de Comillas	Barcelona	100
Lewis J. Proctor	Madrid	100
S. Behn	Nueva York	100
Hernand Behn	Nueva York	100
International Telephone Securities Co.	Nueva York	1.910
International Telephone & Telegraph	Nueva York	24.120

Fuente: Ayats (1930), pp. 10-11.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, C. y ERROTETA, P. (1982), *Auge y caída del imperio ITT en España*, Madrid, Editorial Popular.
- ÁLVARO, A. (2005), “Redes empresariales, inversión directa extranjera y monopolio: el caso de Telefónica, 1924-c. 1965”, X Simposio de Historia Económica, U.A.B., Barcelona.
- AULAS, P. (1999), *Histoire du téléphone en France, 1876-1914*, ADHE, París.
- AURELLE, B. (1986), *Les télécommunications*, La Découverte, París.
- AYATS, J. (1930), *Notas para el estudio del problema telefónico de España*, Madrid, Samaran y Cía.
- AZAÑA, M. (1997), *Diarios 1932-1933*, Crítica, Barcelona.
- BARRERA DE IRIMO, A. (1971), *Un apasionante quehacer colectivo*, Madrid.
- BEAULAC, W. (1986), *Franco: Silent Ally in War World II*, Carbondale, Southern Illinois University Press.
- BORDERÍAS, C. (1993), *Entre líneas*, Barcelona, Icaria.
- BOWEN, W. H. (2000), *Spaniards and Nazi Germany collaboration with the New Order*, Columbia, University of Missouri Press.
- BOWERS, C. G. (1954), *My Mission to Spain: watching the rehearsal for War World II*, New York, Simon and Schuster.
- BRADEMAS, J. (1973), *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-37*, Barcelona, Ariel.
- CALVO, A. (1995), “El teléfono antes del monopolio en Cataluña. Primeros pasos (1877-1924)”, *Actes de les III Trobades de la ciència i de la tècnica als Països catalans*, SCHCT, Barcelona, pp. 491-506.
- (1996), “La Escuela de Ingenieros de Barcelona y la transferencia de tecnología: el teléfono”, *Quaderns d’Història de l’Enginyeria*, 1, pp. 241-246.
- (1998a), “El teléfono antes de Telefónica”, *Revista de Historia Industrial*, 13, pp. 59-81.
- (1998b), “L’aportació del Vallès Oriental a la telefonía catalana: el Grup Telefònic de La Garriga (1907-1916)”, *Lauro*, 14, pp. 15-24.
- (2002a), “The Spanish Telephone Sector (1876-1924): A Case of Technological Backwardness”, *History and Technology*, 18, 2, junio, pp. 77-102.
- (2002b), “Private and public ownership in the south European local telephone networks (1877-1923)”, EBHA Conference, Helsinki, 2002.
- (en prensa), “The shaping of urban telephone networks in Europe, 1877-1926”, *Urban History*.

- Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Granada (1927), *Memoria 1926*, Madrid, Urania.
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas (1934), *Memoria 1933*, Las Palmas, Tip. Diario de Las Palmas.
- CARBALLO, R. (1979), “El capital extranjero y la Dictadura: la ITT en España”, *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, 10, pp. 580 y ss.
- CAROSSO, V. P. (1987), *The Morgans. Private International Bankers 1854-1913*, Cambridge, Harvard University Press.
- CARRERAS, A. (1988), “España durante la Segunda Revolución Tecnológica”, en NADAL, J. (ed.) (1988), *España 200 años de tecnología*, Madrid, Ministerio de Industria.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (1993), “La gran empresa en España (1917-1974)”, *Revista de Historia Industrial*, 3, pp. 130 y 150.
- CASTILLA, J. (1930), *Departamento de Construcciones y Conservación de CTNE, Parte mensual (agosto)*.
- CATALAN, J. (1995), *La economía española y la segunda guerra mundial*, Barcelona, Ariel.
- CEBALLOS, J. G. (1930), *Historia Económica, Financiera y Política de España en el siglo XX*, Madrid, El Financiero.
- COE, R. S. (1923), “Europe’s Changing Attitude Toward Government Telephones”, *Bell Telephone Quarterly*, Abril 1923 (reimpr. New York, 12 p.).
- COLL, S. (1998), *Deal of the Century: the Break-up of ATT*, Nueva York, Simon & Schuster.
- Comisión de Valoración (1924), *Actas de las sesiones celebradas*, 19 noviembre, documento inédito, Fundación Telefónica, Madrid.
- CRAEMER, A. (1924), “The European Telephone Network”, *The Electrician*, 7 marzo, p. 286.
- CTNE (1924), *Memoria*, Madrid, J. López.
- (1933), *La Compañía Telefónica Nacional de España*, Madrid, S. Ocaña.
- (1928), *La nueva red telefónica de España*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1929), *Notes on progress made by CTNE in Spain during year ended December 31*, documento inédito, Fundación Telefónica, Madrid.
- (1933), *La CTNE. Situación*, Madrid.
- Sección del Departamento de Ingeniería de Transmisiones (1932), *Plan fundamental de la red telefónica*, septiembre.

- (1946), *Bases del Contrato con el Estado*, Fundación Telefónica, Madrid.
- (1930), Dirección Comercial, *Estudio de recaudación y desarrollo*.
- (1932), *Informe sobre las medidas de la instalación, Julio 1930* (inédito).
- (1943), *El servicio telefónico español*, Madrid, Narsiega.
- (s.d.), *Capital*, hoja mecanografiada, Fundación Telefónica.
- CHAPUIS, R. (1976), *CCIF and the Development of International telephony, 1923-1956*, Ginebra, ITU.
- DE WITT, O. (1998), *Telefonie in Nederland, 1877-1940*, Technische Universiteit Delft-Amsterdam, Amsterdam.
- Delegación Oficial del Gobierno en CTNE (1929), *Programa de trabajo para el año 1929*, 17 abril, Fundación Telefónica.
- DELORAINÉ, M. (1974), *When Telecom and ITT were young*, Nueva York, Lehigh Books.
- Dirección General de Correos y Telégrafos (1908), *Proyecto de mejora y ampliación de los servicios telegráfico y telefónico*, Imprenta Alemana, Madrid.
- ESCRIBANO y ZABALLOS, A. G. (s. a.), “Evolución de la estructura de mercado de las telecomunicaciones en España”, documento inédito.
- EVANS, D. S. (ed.) (1983), *Breaking up Bell: Essays on Industrial Organization and Regulation*, Nueva York.
- FRANCOS, J. (1917), *Proyecto de telefonía nacional*, Madrid, V. H. de Sanz Calleja.
- FRIEDLANDER, A. (1995), *Natural Monopoly and Universal Service: Telephones and Telegraphs in the US Communications Infrastructure, 1837-1940*, Reston (Virginia), CNRI.
- GABEL, D. (1994), “Competition in a Network Industry: The Telephone Industry, 1894-1910”, *The Journal of Economic History*, 54, 3, pp. 543-572
- GALVARRIATO, J. A. (1920), *El correo y la telecomunicación en España* [s.n][s.l.].
- GÁLVEZ, L. y COMÍN, F. (2003), “Multinacionales, atraso tecnológico y marco institucional. Las nacionalizaciones de empresas durante la autarquía franquista”, *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 17, octubre-diciembre, pp. 139-179.
- GARNET, R. (1985), *The Telephone Enterprise: The Evolution of the Bell's system's horizontal structure*, Baltimore, J. Hopkins U. P.
- GIL, O. (2002), *Telecomunicaciones y política en Estados Unidos y España (1875-2002)*, Madrid, CIS-Siglo XXI.

- GRISSET, P. (1994), “Les télécommunications en France”, en LÉVY-LEBOYER, M. y MORSEL, H., *Histoire de l'électricité en France*, II, París, Fayard.
- HARPER, G. T. (1967), *German Economic Policy in Spain during the Spanish Civil War 1936-1939*, La Haya, Mouton.
- HAYES, C. J. H. (1946), *Wartime Mission in Spain 1942-1945*, Nueva York, McMillan.
- HERNÁNDEZ-SANDOICA E. y MORADIELLOS, E. (2002), “Spain and the Second World War, 1939-1945”, en WILLYE, N. (ed.), *European Neutrals and Non-belligerents during the Second World War*, Cambridge, CUP.
- HOARE, S. (1946), *Ambassador on Special Mission*, Londres, Collins.
- HERRANZ, A. (2004), *La dotación de infraestructuras en España, 1844-1935*, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid.
- ITT Co. (1925a), *Annual Report 1924*, Nueva York, pp. 5-7.
- (1925b), *España y el teléfono*, Nueva York, pp. 5-7.
- *Report to Catalonia's Mancomunity of Provinces made by the International Telephone and Telegraph Corporation* (documento inédito).
- (1922), *Proyecto sobre el desarrollo de las comunicaciones telefónicas en España. Estudios hechos por la ITT Co.*
- (1926), *Annual Report 1925*, Nueva York.
- (1969), *Notice of Annual meeting*, Mayo.
- (1925), *Annual Report 1924*, Nueva York.
- (1925), *España y el teléfono*, Nueva York.
- Co. Engineering Department, (1928), “Suggestions for telephone salesman”, *Commercial Bulletin*, 45.301, 15 noviembre.
- JACKSON, G. (1967), *The Spanish Republic and the Civil War (1931-1939)*, Princeton, Princeton U. P.
- KAIJSER, A. (1995), “From Invention to Global System”, en KARLSSON, M. y STURESSON, L. (eds.), *The World's Largest Machine. Global telecommunications and the Human Condition*, Estocolmo.
- LEITZ, CH. (1996), *Economic Relations between Nazi Germany and Franco's Spain*, Oxford, Clarendon.
- LIBOIS, L. J. (1994), *Les télécommunications, technologies, réseaux, services*, Eyrolles, París.

- LIPARTITO, K. (1989), *The Bell System and Regional Business*, Baltimore, J. Hopkins U. P.
- LITTLE, D. J. (1979), "Twenty Years of Turmoil: ITT, The State Department, and Spain, 1924-1944", *Business History Review*, 53, 4.
- LOSCERTALES, J. (2002), *Deutsche Investitionen in Spanien 1870-1920*, Stuttgart, F. Steiner.
- MAURA, M. (1966), *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, Ariel.
- MILDWARD, R. (2005), *Private and Public Enterprise in Europe. Energy, Telecommunications and Transport, 1830-1990*, CUP, Cambridge.
- MUELLER, Jr., M. L. (1997), *A.E.I. Studies in Telecommunications Deregulation*, Cambridge y Londres, MIT Press.
- PUZZO, D. A. (1962), *Spain and the Great Powers: 1936-1941*, Nueva York.
- RAMOS OLIVEIRA, A. (1946), *Politics, Economics and Men of Modern Spain: 1808-1946*, Gollancz, Londres.
- RÖLLER, L.-H. y WAVERMAN, L. (2001), "Telecommunications Infrastructure and Economic Development: A Simultaneous Approach", *The American Economic Review*, 91, 4, pp. 909-923.
- SALTOFT, L. J. (1927), "An Automatic Telephone System for Rural Exchanges", *Electrical Communications*, VI, 2, octubre, p. 78.
- SAMSON, A. (1973), *El estado soberano de ITT*, Madrid, DOPESA.
- SÁNCHEZ, A. (1999), "La política regional en el primer franquismo", *Revista de Historia Industrial*, 16, p. 102.
- SERRANO SÚÑER, R. (1977), *Memorias*, Barcelona, Planeta.
- SCHRÖTER, H. G. (1995), "The German Long Distance Telephone Network as a Large Technical System, 1919-1939, and its Spin-offs for the Integration of Europe", en CARON, F. (1995) (ed.), *Innovation in the European Economy between the Wars*, Berlín-Nueva York, W. de Gruyter.
- SMITH, G. D. (1985), *The Anatomy of a Business Strategy: Bell, Western Electric and the Origins of the American Telephone Industry*, Baltimore, J. Hopkins U. P.
- SOBEL, R. (1982), *I.T.T. The Management of Opportunity*, New York, Truman Talley Books.
- TEMIN, P. (1987), *The Fall of the Bell System: a Study in Prices and Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TETSUO, A. (1999), "ITT's International Business Activities, 1920-1940: The Remarkable Advance and Set-back of a 'Pure-International-Utility-Company'", en WILKINS, M. (ed.), *The Growth of Multinationals*, Aldershot, E. Elgar.

- THOMAS, F. (1998), “The Politics of Growth: the German Telephone System”, en MAYNTZ, R. y HUGHES, T. (eds.), *The Development of Large Technical Systems*, Frankfurt, Campus.
- TRAINA, R. P. (1968), *American Diplomacy and the Spanish Civil War*, Bloomington, Indiana University Press.
- TUSSELL, J. (1995), *Franco, España y la II Guerra Mundial*, Madrid, Temas de Hoy.
- WILKINS, M. (ed.) (1999), *The Growth of Multinationals*, Aldershot, E. Elgar.
- WILLYE, N. (ed.) (2002), *European Neutrals and Non-belligerents during the Second World War*, Cambridge, CUP.
- YOUNG, P. (1983), *Power of Speech, A History of Standard Telephones and Cables, 1883-1893*, London, Allen & Unwin.



Telefonica takes command. Private monopoly, automatization and expansion of the telephone in Spain, 1924-1945

ABSTRACT

This article approaches the expansion of the telecommunications, one of the central components of the Second Technological Revolution. Its main purpose is to incorporate the Spanish case to the international growing wave of historical investigation on the telephone, offering a general vision of the period that includes from the creation of CTNE in 1924 to its nationalization in 1945. It is equivalent to study the telephone as a whole during those years, given the almost complete identification between the sector and CTNE. Both from the technical and economic approach, the article studies the radical turn that the CTNE creation meant, as well as the expansion and modernization of the sector, emphasizing the territorial factors and components. Its main documentary base lies in the primary sources, among them those of the protagonist enterprise. In sum, it deals with a key episode in the birth and expansion of the big company in Spain.

KEY WORDS: Telephone, Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), Monopoly, Automatization.



Telefónica toma el mando. Monopolio privado, modernización y expansión de la telefonía en España, 1924-1945

RESUMEN

Este artículo aborda la expansión de las telecomunicaciones, uno de los componentes centrales de la Segunda Revolución Tecnológica. Tiene como objetivo incorporar el caso español a la creciente oleada internacional de investigación histórica sobre el teléfono, ofreciendo una visión de conjunto del período que abarca desde la creación de CTNE en 1924 hasta su nacionalización en 1945. Ello equivale a estudiar el teléfono en su conjunto durante esos años, dada la casi completa identificación entre sector y CTNE. Desde una doble aproximación técnica y económica, el artículo estudia el giro radical que supuso la creación de CTNE, así como la expansión y modernización del sector, subrayando los factores y componentes territoriales. Su principal base documental reside en las fuentes primarias, entre ellas las de la empresa protagonista. Se trata, en definitiva, de un episodio clave y de largo alcance en el surgimiento y expansión de la gran empresa española.

PALABRAS CLAVE: Teléfono, Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), Monopolio, Automatización.

